CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN.

CONTRATO NRO. 6451146 de 2024

1. **ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	DESPACHO DE DIRECCION
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 6451146 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE JUNIO 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES
CONTRATISTA	DIANA BETANCURTH RESTREPO
CC o NIT	43.579.352-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ciudad de Manizales, en el departamento de Caldas. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Manizales.
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$32.000.000
PRÓRROGA NRO.	SE EXTIENDE HASTA EL 31 DE MAYO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	SE EXTIENDE HASTA EL 31 DE MAYO 2025
ADICIÓN NRO.	N.A.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$6.520.523
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en único pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley),

	previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión (contra entrega). Para la realización del (los) pago (s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007 // Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos // Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio de dispensación de medicamentos efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	N°8
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2025

2. **EJECUCIÓN CONTRACTUAL.**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar servicios preferenciales de laboratorio clínico especializado a los beneficiarios de funcionarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa remisión del médico asesor de la entidad y autorización de los profesionales del Servicio Médico Asistencial.	El contratista presta de manera oportuna y pertinente los servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios del SMA.	Autorizaciones, anexos con los formatos 009 y 010 respaldados y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos GF, GC, FV.
2. Otorgar citas para toma de muestras de control dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de la orden de atención expedida por el médico asesor del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caldas teniendo en cuenta la prioridad con la que se requiera el reporte o de acuerdo con solicitud de los profesionales del Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas	El contratista atiende a través de la Línea telefónica, el correo electrónico y WhatsApp para agendamiento de citas de manera oportuna a los beneficiarios del SMA.	Autorizaciones, asignación de citas rastreo en callcenter.
3. Tener una disponibilidad mínima de atención en los días y horarios, de lunes a sábado de 7 am a 6pm.	El contratista presta el servicio a los beneficiarios del SMA de manera oportuna en los términos establecidos en el contrato.	Agendas de citas, Autorizaciones, anexos con los formatos 009 y 010 respaldados y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos GF, GC, FV.
4. Realizar entrega de resultados con oportunidad y facilidad de acceso a los reportes al paciente y/o al Servicio Médico Asistencial durante y máximo 72 horas posteriores a la toma de la muestra, a excepción de aquellos casos que por su proceso especializado requieran más tiempo para reportar.	El contratista envía los reportes de los paraclínicos a los beneficiarios y/o sus familiares; así mismo cuando ha sido necesario se remite el resultado al SMA de manera oportuna.	Reportes, correos electrónicos.
5. Notificar al beneficiario y/o su familia y así mismo al Servicio Médico Asistencial cuando la entrega de resultados de exámenes se extienda justificadamente, contemplando en estos casos sobre todo los exámenes especializados	El contratista envía los reportes de los paraclínicos a los beneficiarios y/o sus familiares; así mismo cuando ha sido necesario se remite el resultado al SMA de manera oportuna.	Ordenes de prestación de servicios.

6. El contratista debe contar con profesionales idóneos, sensibles a las necesidades de los usuarios y certificados en cada una de las áreas de atención requeridas, por lo que deberá presentar las hojas de vida a la supervisión cuando así lo requieran.	El contratista y a su vez el laboratorio cuenta con los certificados avalados por las autoridades competentes y están habilitados para la atención; copia de estos documentos son remitidos al SMA.	SECOP II, atención a los usuarios, al momento sin manifestación de quejas por los beneficiarios.
7. Efectuar la atención domiciliaria de manera preferencial, eficiente, efectiva, bajo la premisa de calidad y con los elementos de protección personal y bioseguridad que se requieran de acuerdo con la actual situación desencadenada por el COVID-19 sin costo adicional, cuando así se requiera y con previa autorización del médico asesor y/o líder del Servicio Médico Asistencial.	N.A.	**N.A.**
8. Verificar que el beneficiario presenté el respectivo carné vigente para acceder a todos los servicios y/o verificación en la base de datos enviada por el Servicio Médico Asistencial.	El contratista verifica la documentación para la prestación del servicio y valida en la base de datos proporcionada por el SENA.	Autorizaciones de las atenciones, correos electrónicos con bases de datos.
9. Contar en todo momento con el personal y con red de servicios que permita cubrir a cabalidad la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial	El contratista brinda atención permanente con profesionales certificados e idóneos de acuerdo con el perfil.	Encuestas de satisfacción semestrales, Historias clínicas, Ordenes, remisiones.
10. Elaborar mensualmente las cuentas de cobro; las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas acordadas y deben corresponder al porcentaje de descuento ofertado.	El contratista remite mes a mes los soportes de ejecución del contrato en donde reposan las evidencias de atención a los beneficiarios del SMA, así como las facturas de los servicios prestados, según las tarifas pactadas para el respectivo tramite de pago.	Formatos FV, GC, GF.
11. Generar alertas de ejecución de contrato cada mes o a necesidad del supervisor del contrato, en especial cuando este se encuentre en el 70% de ejecución, para fines pertinentes de gestión y priorización de recursos	El contratista remite de manera periódica los reportes de ejecución contractual.	Correos electrónicos, informes de ejecución.

12. Presentar al supervisor del contrato el Plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud, de los residuos biosanitarios o corto punzantes generados en la prestación del servicio.	El contratista cuenta este habilitado por las autoridades competentes y cuenta con los certificados respectivos.	Documentación que demuestra habilitación de funcionamiento en SECOP II.
13. Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado en caso de que le sean requeridos.	El contratista cuenta este habilitado por las autoridades competentes y cuenta con los certificados respectivos.	Documentación que demuestra habilitación de funcionamiento en SECOP II.
14. Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	El contratista presta los servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios del SMA.	Historias clínicas, encuestas de satisfacción semestrales.

3. **Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-1010-0018-2024

PRESTAR SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REG. CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES.

PROPONENTE No. 1			
LABORATORIO CLINICO DIANA BETANCUR - CC 43.579.352			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $32.000.000			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (FORMATO No.7). Subnumeral 1 Numeral 19.1.2			
Certificación 1.		x	No aporta los soportes y certificaciones de ninguno de los tres contratos consignados en el Anexo 7, adicionalmente el cuadro no cuenta con toda la información que se exige.
Entidad contratante			IPS Clínica Roque Armando López Álvarez E.U.
No. del contrato.			N/D
Objeto.			2024 LAB 001 PRESTAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO
Fecha de suscripción y terminación.			N/D – N/D
Valor.			$53.932.584
Porcentaje de participación.			100%
Fecha de expedición certificación.			N/D
Expedida por la persona competente.			N/D
CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN SG-SST. (ANEXO No.9). De acuerdo con lo señalado en el Subnumeral 2 del Numeral 19.1.2 de los Estudios Previos.	x		El oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo suscrito por el Representante Legal, donde señala expresamente un porcentaje del 100%. Con respecto al personal: "...respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas."
Plan de Mejoramiento			N/A
CERTIFICADO DE HABILITACIÓN.	x		Allega certificado expedido por la Dirección Territorial de Caldas donde la entidad se encuentra habilitada, con fecha de inscripción

PROPONENTE No. 1			
LABORATORIO CLINICO DIANA BETANCUR - CC 43.579.352			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $32.000.000			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
De acuerdo a lo señalado en el Subnumeral 3 del Numeral 19.1.2 de los Estudios Previos.			del 26/01/2024 y vencimiento 25/01/2028 y con fecha de expedición de la certificación del 26/03/2024.
PUNTOS DE ATENCIÓN, ESTRUCTURA LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA (ANEXO No. 14). De acuerdo con lo señalado en el Subnumeral 4 del Numeral 19.1.2 de los Estudios Previos.	X		El Representante Legal certifica que cuentan con una sede ubicada en: ✓ Cra. 23 No. 57-09 Consultorio 5 Centro Médico Palogrande. Así mismo en su documento manifiestan: "Declaro bajo la gravedad del juramento que contamos con una estructura logística y administrativa suficiente para ejecutar el contrato en óptimas condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. Finalmente garantizamos que las anteriores declaraciones permanecerán vigentes durante todo el término de ejecución del contrato, en el caso en que nos sea adjudicado; conociendo de antemano que la desatención u omisión a las mismas pueden constituirse en un incumplimiento a las obligaciones contractuales y generarnos sanciones legales."
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS. De acuerdo a lo señalado en el Subnumeral 5 del Numeral 19.1.2 de los Estudios Previos.	X		Presenta certificaciones suscrita por las empresas Metromedics, Ecokit y Tecnivalidaciones de diferentes calibraciones de equipos biomédicos, con fechas del presente año.
PROPUESTA ECONÓMICA. De acuerdo a lo señalado en el Subnumeral 7 del Numeral 19.1.2 de los Estudios Previos.	X		La propuesta económica se encuentra debidamente diligenciada ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA donde manifiesta un **PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE DESCUENTO TOTAL DEL (52%).** Nota. Ver Anexo - Análisis Comparativo a PROPUESTA ECONOMICA - MC-CLD-1010-

PROPONENTE No. 1			
LABORATORIO CLINICO DIANA BETANCUR - CC 43.579.352			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $32.000.000			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO			
OBSERVACIONES			
Al verificar los documentos que aporta el proponente No. 1 - LABORATORIO CLINICO DIANA BETANCUR - CC 43.579.352, la entidad procede a realizar las siguientes observaciones: *1) El proponente no aporta los soportes y certificación del contrato consignado en el Anexo 7. (Requisito: EXPERIENCIA ESPECÍFICA (FORMATO No.7). Subnumeral 1 Numeral 19.1.2.).*			

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, la oferta presentada por el proponente No.1 **LABORATORIO CLINICO DIANA BETANCUR - CC 43.579.352, NO CUMPLE** con lo requerido por la entidad. Por lo tanto, la oferta resultó **NO HABILITADA**, en el componente técnico, por lo que el Comité Evaluador designado recomienda no aceptar la oferta, dado que se debe subsanar y aportar por parte del oferente los soportes (certificaciones, contratos, actas, etc.) que soporten la experiencia exigida.

Proyectó y evaluó: Luz Adriana Buitrago Grajales - Profesional Contratación Regional Caldas.

Revisó: Laidy Aide Arboleda Castro – Coordinadora Talento Humano Regional Caldas.

4. **AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Del 01 al 31 de julio 2024	1 FVE 3	$3.919.281	0	$28.080.719	12.2%
DEL 01 AL 31 DE AGO 2024	2 FVE 4	$4.789.400	$3.919.281	$23.291.319	27.2%
DEL 01 AL 30 DE SEP 2024	3 FVE 5	$4.334.416	$8.708.681	$18.956.903	40.7%
DEL 01 AL 31 DE OCT 2024	4 FVE 6	$3.598.210	$13.043.097	$15.358.693	52.0%
DEL 01 NOV AL 10 DIC	5 FVE 8-FVE 9	$3.809.170	$16.641.307	$11.549.523	63.9%
DEL 10 DIC 2024 AL 31 ENE 2025	6 FVE 11	$5.029.000	$20.450.477	$6.520.523	79.6%
DEL 01 AL 28 FEB 2025	7 FVE 12	$2.997.656	$25.479.477	$3.522.867	88.9%

5. **RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** **CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE 2024**	**Planilla nro.** 9474268588

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BETANCUR RESTREPO DIANA MARIA identificado(a) con CC 43579352 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO identificado(a) con CC 43579352

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9474268588	949197419	I	2024-10-01	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-09	30																	12.5%	$674,200
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-09	30																	16%	$863,000
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30																		$27,000
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30																		$27,000
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30																	0%	$0
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30																	0%	$0
9474268588	949197419	I	2024-10-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-09	30																	2.436%	$131,400
9472539775	885071825	I	2024-09-02	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-08	30																	12.5%	$674,200
9472539775	885071825	I	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-08	30																	16%	$863,000
9472539775	885071825	I	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30																		$27,000
9472539775	885071825	I	2024-09-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30																		$27,000
9472539775	885071825	I	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30																	0%	$0
9472539775	885071825	I	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30																	0%	$0
9472539775	885071825	I	2024-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2024-08	30																	2.436%	$131,400

Este certificado se expide el día 2024-10-21 a las 07:18.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** **CON CORTE AL 10 DE DICIEMBRE 2024**	**Planilla nro.** 9476672527

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BETANCUR RESTREPO DIANA MARIA identificado(a) con CC 43579352 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO identificado(a) con CC 43579352

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9476672527	1019401080	I	2024-11-01	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																	12.5%	$674,200
9476672527	1019401080	I	2024-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																	16%	$863,000
9476672527	1019401080	I	2024-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30																		$27,000
9476672527	1019401080	I	2024-11-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30																		$27,000
9476672527	1019401080	I	2024-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30																	0%	$0
9476672527	1019401080	I	2024-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30																	0%	$0
9476672527	1019401080	I	2024-11-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																	2.436%	$131,400
9474268588	949197419	I	2024-10-01	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																	12.5%	$674,200
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																	16%	$863,000
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30																		$27,000
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30																		$27,000
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30																	0%	$0
9474268588	949197419	I	2024-10-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30																	0%	$0
9474268588	949197419	I	2024-10-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																	2.436%	$131,400

Este certificado se expide el día 2024-11-20 a las 11:38.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** **CON CORTE AL 10 DE DICIEMBRE 2024**	**Planilla nro. 9480370210**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BETANCUR RESTREPO DIANA MARIA identificado(a) con CC 43579352 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO identificado(a) con CC 43579352

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	12.5%	$674,200
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	16%	$863,000
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																		$0
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																		$0
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																	0%	$0
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																	0%	$0
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	2.436%	$131,400
9479822961	1167355949	I	2025-01-02	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																	12.5%	$674,200
9479822961	1167355949	I	2025-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																	16%	$863,000
9479822961	1167355949	I	2025-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30																		$27,000
9479822961	1167355949	I	2025-01-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30																		$27,000
9479822961	1167355949	I	2025-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30																	0%	$0
9479822961	1167355949	I	2025-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30																	0%	$0
9479822961	1167355949	I	2025-01-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																	2.436%	$131,400

Este certificado se expide el día 2025-02-04 a las 03:28.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** **CON CORTE AL 28 DE FEBRERO 2025**	**Planilla nro. 9482470429**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BETANCUR RESTREPO DIANA MARIA identificado(a) con CC 43579352 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO identificado(a) con CC 43579352

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9482470429	1301908287	I	2025-03-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																12.5%	$674,200		
9482470429	1301908287	I	2025-03-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																16%	$863,000		
9482470429	1301908287	I	2025-03-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																	$0		
9482470429	1301908287	I	2025-03-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																	$0		
9482470429	1301908287	I	2025-03-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																0%	$0		
9482470429	1301908287	I	2025-03-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																0%	$0		
9482470429	1301908287	I	2025-03-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																2.436%	$131,400		
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																12.5%	$674,200		
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																16%	$863,000		
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																	$0		
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																	$0		
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																0%	$0		
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																0%	$0		
9480370210	1239611056	I	2025-02-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																2.436%	$131,400		

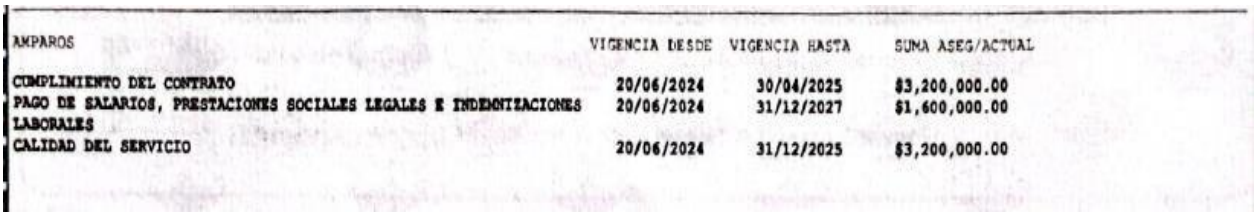
Este certificado se expide el día 2025-03-03 a las 01:20.

6.0 JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN.

NO APLICA PARA ESTE MES

6.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101155155
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	21/06/2024
FECHA APROBACIÓN	25/06/2024



AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	30/04/2025	$3,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2024	31/12/2027	$1,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2024	31/12/2025	$3,200,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	42-40-101046585		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	24/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**24/06/2024**	**31/12/2024**	$260.000.000

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PRÓRROGA HASTA EL 31 DE MAYO 2025			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101155155		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	**22/06/2024**	**31/05/2028**	$260.000.000

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	30/09/2025	$3,200,000.00	$3,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2024	31/05/2028	$1,600,000.00	$1,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2024	31/05/2026	$3,200,000.00	$3,200,000.00

ACLARACIONES

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INFORME DE SUPERVISION, SE PRORROGAN LAS GARANTIAS

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRÓRROGA 31 DE MAYO 2025			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	42-40-101046585		
CERTIFICADO O DE ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**20/06/2024**	**31/05/2025**	$260.000.000

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	31/05/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INFORME DE SUPERVISION, SE PRORROGAN LAS GARANTIAS

6.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6.3 Solicitud de modificación

NO APLICA PARA ESTE MES

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la

plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. **OBSERVACIONES**

Para constancia se firma a los 13 días del mes de febrero de 2025.



LINA MARIA CASTRILLON NIETO
Supervisor del contrato

Revisó: Lina Maria Castrillón Nieto. Profesional Grado 04 SMA 
Elaboró: Angela María Vargas Gonzalez – Apoyo SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR. 6451146** del **01 julio de 2024** con número de certificado de registro presupuestal SIIF **3024** de fecha **29 de enero de 2024** suscrito con **DIANA BETANCURTH**, identificado con Nit o Cédula No. **43.579.352-1**, cuyo objeto es **Prestar los servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa autorización y remisión del médico asesor de la entidad**, durante el período comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2025, por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($2.997.656)** M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Manizales, a los 05 días del mes de marzo de 2025

FACTURA	FECHA	VALOR
FVE 12	03/03/2025	$ 2.997.656
TOTAL		**$ 2.997.656**



FIRMA SUPERVISOR

Liquidó y revisó: Angela María Vargas González - Apoyo SMA / Lina Maria Castrillón - Líder SMA.

						Versión: 02
						Código: GTH-F-009

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato Relación de Servicios Prestados - SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	1/02/2025	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA	$ 31.632
2	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	2/02/2025	UROANALISIS	$ 11.040
3	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	3/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUID	$ 9.984
4	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	4/02/2025	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
5	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	5/02/2025	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
6	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	6/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
7	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	7/02/2025	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	$ 17.472
8	30319873	MIRIAM PATRICIA PINILLA	353	8/02/2025	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] A	$ 20.592
9	30296822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	34	9/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUID	$ 9.984
10	30284140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	406	10/02/2025	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	$ 21.216
11	30284140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	406	11/02/2025	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA	$ 18.096
12	30284140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	406	12/02/2025	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACE	$ 18.096
13	30284140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	406	13/02/2025	FOSFATASA ALCALINA	$ 12.672
14	30284140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	406	14/02/2025	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3	$ 91.536
15	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	15/02/2025	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEM	$ 10.416
16	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	16/02/2025	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD S	$ 3.936
17	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	17/02/2025	UROANALISIS	$ 11.040
18	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	18/02/2025	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 7.056
19	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	19/02/2025	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	$ 33.696
20	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	20/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUID	$ 9.984
21	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	21/02/2025	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA	$ 18.096
22	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	22/02/2025	FOSFATASA ALCALINA	$ 12.672
23	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	23/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
24	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	405	24/02/2025	HEMOGRAMA	$ 17.280
25	24266772	EMMA HOYOS DE AGUDELO	409	1/02/2025	CALCIO AUTOMATIZADO	$ 14.784
26	24266772	EMMA HOYOS DE AGUDELO	409	2/02/2025	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 13.920
27	24266772	EMMA HOYOS DE AGUDELO	409	3/02/2025	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 7.056
28	24266772	EMMA HOYOS DE AGUDELO	409	4/02/2025	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3	$ 91.536
29	24266772	EMMA HOYOS DE AGUDELO	409	5/02/2025	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA	$ 80.928
30	24266772	EMMA HOYOS DE AGUDELO	409	6/02/2025	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMA	$ 38.064
31	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	7/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUID	$ 9.984
32	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	8/02/2025	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
33	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	9/02/2025	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
34	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	10/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
35	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	11/02/2025	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	$ 17.472
36	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	12/02/2025	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3	$ 91.536
37	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	13/02/2025	FERRITINA	$ 39.744
38	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	14/02/2025	INSULINA	$ 62.208
39	30286616	ROCIO ROMERO CASTRO	391	15/02/2025	HEMOGRAMA	$ 17.280
40	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	16/02/2025	UROANALISIS	$ 11.040
41	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	17/02/2025	NITROGENO UREICO	$ 8.304
42	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	18/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUID	$ 9.984
43	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	19/02/2025	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA	$ 18.096
44	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	20/02/2025	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
45	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	21/02/2025	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACE	$ 18.096
46	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	22/02/2025	HEMOGRAMA	$ 17.280
47	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	23/02/2025	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216

48	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	24/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
49	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	25/02/2025	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	$ 17.472
50	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	26/02/2025	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] A	$ 20.592
51	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	27/02/2025	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMA	$ 38.064
52	4593250	GABRIEL ANGEL RIOS GUERRERO	468	28/02/2025	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROID	$ 54.720
53	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	1/02/2025	UROANALISIS	$ 11.040
54	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	2/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 9.984
55	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	3/02/2025	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
56	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	4/02/2025	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
57	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	5/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
58	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	6/02/2025	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	$ 17.472
59	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	7/02/2025	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] A	$ 20.592
60	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	8/02/2025	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3	$ 91.536
61	25212566	ARGELIA DE JESUS VILLADA	465	9/02/2025	HEMOGRAMA	$ 17.280
62	1054869874	LUNA SOFIA RIOS MUÑOZ	359	10/02/2025	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICU	$ 55.728
63	1054869874	LUNA SOFIA RIOS MUÑOZ	359	11/02/2025	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAU	$ 49.488
64	1054869874	LUNA SOFIA RIOS MUÑOZ	359	12/02/2025	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEM	$ 10.416
65	1054869874	LUNA SOFIA RIOS MUÑOZ	359	13/02/2025	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD S	$ 3.936
66	1054869874	LUNA SOFIA RIOS MUÑOZ	359	14/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
67	1054869874	LUNA SOFIA RIOS MUÑOZ	359	15/02/2025	HEMOGRAMA	$ 17.280
68	24310972	MARIA AMPARO MUÑOZ CARDONA	267	16/02/2025	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCEN	$ 45.552
69	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	17/02/2025	CALCIO IONICO	$ 35.000
70	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	18/02/2025	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA	$ 31.632
71	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	19/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 9.984
72	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	20/02/2025	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
73	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	21/02/2025	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
74	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	22/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
75	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	23/02/2025	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 24.768
76	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	24/02/2025	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	$ 17.472
77	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	25/02/2025	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] A	$ 20.592
78	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	1/02/2025	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3	$ 91.536
79	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	2/02/2025	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	$ 91.536
80	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	3/02/2025	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMA	$ 38.064
81	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	459	4/02/2025	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 20.400
82	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	5/02/2025	CALCIO AUTOMATIZADO	$ 14.784
83	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	6/02/2025	FOSFORO INORGANICO - FOSFATOS- EN	$ 13.920
84	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	7/02/2025	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 13.920
85	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	8/02/2025	NITROGENO UREICO	$ 8.304
86	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	9/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 9.984
87	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	10/02/2025	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS	$ 14.784
88	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	11/02/2025	RELACION ALBUMINURIA/CREATINURIA	$ 43.296
89	24299730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	435	12/02/2025	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 24.768
90	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	13/02/2025	CALCIO AUTOMATIZADO	$ 14.784
91	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	14/02/2025	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA	$ 31.632
92	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	15/02/2025	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 16.032
93	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	16/02/2025	UROANALISIS	$ 11.040
94	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	17/02/2025	NITROGENO UREICO	$ 8.304
95	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	18/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 9.984
96	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	19/02/2025	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	$ 9.168
97	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	20/02/2025	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3	$ 91.536
98	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	21/02/2025	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	$ 91.536
99	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	22/02/2025	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 20.400
100	24279750	IRMA VALLEJO CARDENAS	477	23/02/2025	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	$ 24.768
101	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	495	24/02/2025	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCEN	$ 45.552
102	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	495	25/02/2025	UROANALISIS	$ 11.040
103	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	495	26/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416

104	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	495	27/02/2025	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROID	$ 54.720
105	24836776	MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ	495	27/02/2025	HEMOGRAMA	$ 17.280
106	24322966	ODEILDE CASTRO MARTINEZ	499	27/02/2025	CALCIO AUTOMATIZADO	$ 14.784
107	24322966	ODEILDE CASTRO MARTINEZ	499	27/02/2025	TIROXINA LIBRE	$ 54.720
108	24322966	ODEILDE CASTRO MARTINEZ	499	27/02/2025	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROID	$ 54.720
109	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	INR	$ 0
110	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	$ 24.528
111	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNID	$ 33.696
112	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	VIH 1Y 2	$ 59.712
113	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	UROANALISIS	$ 11.040
114	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANT	$ 16.416
115	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	$ 25.152
116	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDO	$ 9.984
117	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	GLUCOSA	$ 10.416
118	1116071226	ELIZABETH NOGUERA GUERRERO	518	27/02/2025	HEMOGRAMA	$ 17.280
GRAN TOTAL						**$ 2.997.656**

Outlook

RE: Facturacion marzo 2025 Lab. clinico Diana Betancur

Desde Juan Carlos Vélez Saenz <jvelezs@sena.edu.co>
Fecha Jue 6/03/2025 10:44 AM
Para Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>

Buenos días
He auditado a factura FEV12 de Laboratorio Clínico Diana María Betancur Restrepo por valor de $2.997.656 correspondiente a exámenes realizados a beneficiarios del S.M.A. regional Caldas, Dicha factura es pertinente para pago.

Cordialmente;

Juan Carlos Velez Saenz
Auditor Medico Servicio Medico Asistencial
Regional Quindío
jvelezs@sena.edu.co
Tel 3206320836
Cra. 18 Norte #7-58 Barrio Galan, Armenia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 15:58
Para: Juan Carlos Vélez Saenz <jvelezs@sena.edu.co>
Asunto: RV: Facturacion marzo 2025 Lab. clinico Diana Betancur

Buenas tardes Doctor

Le envío factura de LABORATORIO, para los fines pertinentes.

Feliz día

De: diana maria betancur restrepo <dimabe01@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 3:31 p. m.
Para: Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>
Asunto: Facturacion marzo 2025 Lab. clinico Diana Betancur

Adjunto envío:
-Relacion de examenes febrero 2025
-RUT
-Soporte pago parafiscales